

**COMUNICADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL
INEHRM Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

12 DE FEBRERO DE 2015



(El Dr. Armando Hernández Cruz, La Dra. Patricia Galeana y la Mtra. María del Carmen Carreón Castro)

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), firmaron la tarde del 12 de febrero un convenio de colaboración. Con la representación de ambas instituciones, se contó con la presencia de la Dra. Patricia Galeana, Directora General del INEHRM y Secretaria Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal y de la Mtra. María del Carmen Carreón Castro, Magistrada del citado Tribunal.

La Dra. Patricia Galeana dirigió un mensaje de bienvenida donde señaló que la colaboración entre ambas instituciones ya se venía dando sin haber sido formalizada, por lo cual expresó su beneplácito por la firma este día, cuyos trabajos se van a enfocar hacia el Centenario de la Constitución de 1917, para recordar, difundir y reflexionar sobre la Ley Fundamental del Estado Mexicano.

Como se recordará en 2013, los Poderes de la Unión suscribieron un Acuerdo para crear el Comité que se encargará de la elaboración y organización de las actividades conmemorativas hasta el 5 de febrero de 2017, con el objetivo de recordar la importancia de los hechos históricos que dieron origen a la Constitución que incorporó por vez primera los derechos sociales; difundir su contenido, el de las normas que nos rigen para vivir en un Estado de Derecho para tener una convivencia pacífica y hacer posible una vida democrática y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales.

Por su parte, Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, se congratuló de la firma del convenio de colaboración institucional y subrayó que va a permitir participar en la difusión de la cultura jurídica, democrática, en el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución, con el compromiso de hacer del contenido de la máxima norma jurídica un instrumento vivo.

Entre las primeras acciones conjuntas, la Dra. Galeana anunció la propuesta de publicación en coedición de la obra de Álvaro Arreola Ayala sobre la Legislación Electoral y los partidos políticos en México de 1917 a 1945.

Asimismo, se promoverá y apoyará la organización de congresos, cursos, coloquios, conferencias, foros, seminarios y otras actividades académicas que se realicen dentro de las actividades para conmemorarlos cien años de la promulgación de la Constitución que nos rige.

El INEHRM es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que tiene por objeto desarrollar y colaborar en la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional.